

Reseña del libro

La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social

Jelin, E. (2024). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

.....
*Por Nayla Santisteban*¹

Para comenzar la presente reseña, me parece oportuno advertir que se trata de una nueva edición de un texto ya publicado por su autora. Su primera impresión data del año 2017, motivo por el cual, la obra se inicia con una nueva reflexión sobre los motivos que llevaron a su reedición.

El prefacio contiene un fragmento de “No te rindas”² invitando entre líneas al lector a reflexionar sobre las formas de sentir y de pensar las temporalidades.

Como su nombre lo indica, estamos frente a un texto que da cuenta y reflexiona acerca de los procesos de memoria en el Cono Sur; las significaciones del pasado; y las políticas de memoria, verdad y justicia.

Esta nueva edición se pone en marcha entre fines de 2023 y comienzos de 2024 ante una coyuntura en donde las discusiones en torno a la memoria y al pasado se encuentran en la agenda pública. Este escenario no es inocente: nos encontramos frente al ascenso de un gobierno de derecha que viene a disputar los sentidos e interpretaciones del pasado. De esta forma, el pasado es sustancialmente dinámico y responde a las interpretaciones de una época.

1 Abogada (UBA). Se encuentra cursando la Especialización en Derecho Penal (UBA) y en Criminología (UNQUI). Integrante de diversos proyectos de investigación (UNPAZ-UBA). Ayudante de Derecho Penal y Criminología (UBA).

2 Poema del autor Mario Benedetti

Este libro funciona como una herramienta analítica que invita a seguir reflexionando e interrogándonos acerca de las disputas en la forma en que construimos el pasado con miras al futuro.

La obra consta de una introducción y ocho capítulos donde los ejes transversales son el pasado, la violencia política, y los estudios de memorias. En este sentido, la autora sostiene que no existe una única lucha por el pasado ni una única memoria, sino más bien interpretaciones cargadas de sentidos. Pensar la historia como algo quieto inmóvil es erróneo.

El primer capítulo, denominado “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”, se inicia con una nota de la autora en donde explica que el texto se desarrolló en la primera década del actual siglo y bajo el programa de memoria de la represión³ que dirigió.

La centralidad de este pasaje radica en analizar las maneras que se manifiestan las memorias y las interpretaciones del pasado desde una perspectiva global entendiendo la necesidad de profundizar y reflexionar acerca de lo acontecido en el Cono Sur.

El interrogante del capítulo gira en torno a la manera en que los Estados democráticos confrontan con los recientes pasados violentos. Frente a esta pregunta la autora cita el caso alemán para luego analizar lo sucedido en América Latina, principalmente en la Argentina.

De esta forma describe los contextos políticos y temporales en los cuales se dieron los golpes de Estado en Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, como así también los procesos transicionales democráticos. Jelin identifica un rasgo en común vinculado con que el pasado dictatorial no quedó clausurado con el retorno de las democracias.

La obra continúa con el segundo capítulo llamado “La conformación de un campo de investigación: Estudios sobre memoria y género en las ciencias sociales latinoamericanas”, en el cual plantea la necesidad de analizar de forma complementaria el desarrollo de la perspectiva de género y el estudio de las cuestiones ligadas a los derechos humanos y a la memoria social.

Se trata de campos donde existen grandes similitudes que pueden integrarse dejando de lado desarrollos autónomos o paralelos. Su relación permite cuestionar perspectivas ya establecidas en las maneras en que cada sociedad reflexiona acerca de los conflictos sociales. Lo enriquecedor de esta parte del libro es el desarrollo temporal de los campos de conocimiento de las ciencias sociales y las diferentes olas y avances feministas en la región. El recorrido temporal se inicia en los años sesenta hasta la actualidad planteando nuevos y viejos desafíos.

De lo hasta aquí mencionado me gustaría detenerme en dos aspectos: 1) el análisis del rol de la mujer en los movimientos de derechos humanos abandonando el ámbito doméstico para llevar a cabo una lógica del afecto que motorizó la búsqueda del ser querido, y 2) las reflexiones en torno a la construcción del concepto de ciudadanía que se ubican a mediados de los ochenta.

3 Comité de América Latina del Social Science Research Council.

“Certezas, incertidumbres, y búsquedas. El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina” es el nombre del tercer capítulo del libro. En él se evidencia un profundo análisis del surgimiento y desarrollo de los organismos de derechos humanos desde diferentes perspectivas.

La autoría comienza detallando el accionar de aquellas personas afectadas, sean familiares o allegadas de la persona desaparecida. En este sentido, se profundiza en los inicios y conformación de las agrupaciones que hasta la actualidad persisten. Asimismo, se explicitan las diferentes posturas que estas fueron tomando en torno a la búsqueda, difusión y denuncia del terrorismo de Estado.

Los contrastes entre alineamientos y disputas giraron fundamentalmente en torno a las distintas posturas sobre la estrategia que sería llevada a cabo en la búsqueda de justicia. Estas diferencias se relacionaban, fundamentalmente, con la manera en que se gestaba el vínculo con el Poder Judicial durante el golpe de Estado, como así también con el Poder Ejecutivo en la transición democrática.

Durante el desarrollo del texto se da cuenta del rol que tuvieron los organismos de derechos humanos durante la visita de la CIDH en el año 1979; los aportes en torno a la confección del informe *Nunca más*; la búsqueda de los/las nietos/as; las implicancias del juicio a las juntas; las diferentes posturas en torno a las exhumaciones y las resistencias a la Ley de Punto Final y a la Ley de Obediencia Debida.

Finalmente, y teniendo en cuenta el subtítulo propuesto en el libro, la autora analiza nuevos horizontes en la lucha contra el olvido. De esta forma, incluye un exhaustivo análisis de la postura de los organismos de derechos humanos en torno a indemnizaciones a las víctimas y/o familiares de desaparecidos; la presentación de las primeras querellas por la sustracción de menores; y el avance de la declaración de inconstitucionalidad y posterior anulación de las leyes de la impunidad.

El capítulo finaliza detallando la apertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad y la importancia de la implementación de políticas de Estado cuya finalidad fue acompañar la lucha de los organismos de derechos humanos.

El libro continúa con el cuarto capítulo “Marcar para recordar. Fechas, lugares, archivos”. Siguiendo la línea de análisis expuesto en el capítulo anterior, Jelin reflexiona en torno a las tensiones y disputas políticas existentes sobre las conmemoraciones, marcas territoriales y organización de archivos y documentación. Entiende que forman parte de las luchas por memoria, verdad y justicia. Finalmente, se involucra en los diferentes sentidos que se le dan a las fechas conmemorativas y las demandas políticas que estas traen aparejadas para los movimientos de derechos humanos.

“¿Víctimas, familiares o ciudadanos? Las luchas por la legitimidad de la palabra” es el título del quinto capítulo que aborda un tema central para pensar la trascendencia del libro. La autora plantea que existen voces cuya veracidad y legitimidad son determinantes para participar en la discusión pública fundamentalmente sobre las significaciones del pasado.

De esta manera, analiza lo que ella denomina el “familismo” en torno a las políticas de memoria, haciendo hincapié en el rol que tuvo el concepto de familia en el discurso militar y como, posteriormente, este discurso fue el que habilitó que solo los familiares de las víctimas pudieran denunciar lo sucedido.

Lo trascendental del capítulo es la invitación a construir un compromiso cívico más incluyente que permita construir una memoria producto de una participación social más democrática e inclusiva.

Continuando el recorrido emprendido en el segundo apartado del libro, la autora mantiene su reflexión alrededor de la perspectiva de género y los estudios de las memorias. Para ello, el sexto capítulo aborda “Los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad”.

Jelin comienza calificando la violación como una práctica política que puede entenderse también como una táctica de guerra. Sostiene que el poder ejercido durante la represión se dio en el marco de las relaciones de género en donde la masculinidad se ejercía produciendo dolor y sufrimiento. La agresividad y la dominación fueron características exacerbadas durante la represión militar en donde el cuerpo femenino era considerado un objeto para los torturadores.

El capítulo concluye con un análisis del contexto social en el cual se dieron estos aberrantes hechos, enumera los instrumentos nacionales e internacionales que condenan este tipo de prácticas y finaliza reflexionando acerca de las implicancias que tuvo la incorporación de la perspectiva de género al momento de recibir el testimonio de la víctima.

El anteúltimo capítulo, “Tomar la palabra. El testimonio en el tiempo”, ahonda en la trascendencia de las declaraciones durante el tiempo. La autora se detiene en analizar la temporalidad de los relatos y el modo en que las percepciones personales de quien presta el testimonio van moldeando una idea de lo ocurrido.

En este sentido, presta especial atención a los relatos que dan cuenta de experiencias de violencia política teniendo en cuenta las consecuencias de los padecimientos vividos por sus protagonistas. A modo de ejemplo, se presentan tres entrevistas que tienen en común reflexiones en torno a la dictadura. Al respecto, el libro recoge y analiza las experiencias de vida reflejadas en cada relato.

El libro finaliza con el octavo capítulo denominado “Memoria, ¿para qué? Hacia un futuro más democrático”. En las notas que acompañan la nueva edición la autora se pregunta pensando en el futuro ¿para qué sirve el pasado? Estas reflexiones se acompañan de la necesidad de desarticular y descomponer la relación entre democracia y memoria. Para ello el capítulo trae a colación procesos institucionales llevados a cabo en España, Chile y finalmente en Argentina en donde se pone de relieve el rol del Poder Judicial en las construcciones de órdenes más democráticos.

En el caso de nuestro país, Jelin recurre a la metáfora de la “cascada de justicia”⁴ para reflejar lo ocurrido en torno a los juicios de lesa humanidad. Asimismo, pone de relieve la dimensión pedagógica de la memoria detallando diferentes experiencias en donde existen programas educativos que conllevan una idea-fuerza respecto del “deber de memoria”.

Por último, sostiene la necesidad de ampliar el concepto de derechos humanos entendiendo que es un concepto que se encuentra fundamentalmente ligado a los hechos de violencia política ocurridos

4 Concepto de Kathryn Sikkink.

durante la dictadura militar, pero que actualmente la agenda de los mismos incluye un sinnúmero de reclamos muchos más amplios que deben ser tenidos en cuenta con miras a construir un presente más democrático.

En el actual contexto social y político, donde posturas negacionistas llegaron al Poder Ejecutivo, la obra de Jelin resulta un aporte imprescindible para seguir dando la disputa en torno a qué tipo de memoria queremos construir para nuestro presente y, sobre todo, para las generaciones futuras. El texto es una herramienta que permite reflexionar en torno al camino construido desde una perspectiva crítica, pero revalorizando la lucha de los organismos de derechos humanos y sus conquistas. “La lucha por el pasado” da cuenta de la necesidad de seguir construyendo una sociedad democrática donde la defensa de la memoria como pilar fundamental siga abrazando las banderas de memoria, verdad y justicia.